

Editorial



Estimados colegas, ya estamos de vuelta del período vacacional y afrontamos el nuevo curso lectivo con más fuerza e ilusión que nunca; tenemos nuevos retos (como siempre), en ese afán por alcanzar —como se dice ahora— la excelencia en nuestro quehacer profesional.

Me llena de ilusión la grata noticia de la ampliación de plazas en la convocatoria MIR 2006 para la especialidad de Medicina Legal y Forense, no sólo en número sino también con la nueva acreditación de centros docentes.

A la Escuela de Granada y Madrid se unen la de Barcelona, Murcia y Sevilla, ampliando para los licenciados en Medicina la oferta geográfica para realizar la especialidad, evitando para algunos grandes desplazamientos.

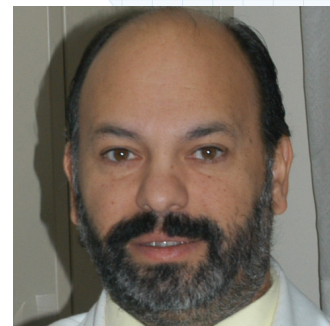
Sabemos que en todas las áreas de la medicina de nuestro país se está produciendo un menoscabo de profesionales, no se si por falta de planificación sanitaria o por el auge económico y social que vivimos en la última década; lo cierto es que la medicina legal y forense también se hace eco del déficit de profesionales y así lo ha expresado el propio Ministerio de Justicia cuando permanecen plazas desiertas en la convocatoria anual al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

Por cierto, también me satisface comprobar, como en el baremo de la citada convocatoria al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses se contempla la asignación de, nada menos, que 15 puntos para aquellos poseedores del título de Especialista en Medicina Legal y Forense, lo cual equilibra la balanza con respecto al resto de las especialidades médicas, para cuyas convocatorias oficiales se puntúa de manera objetiva la posesión del título de especialista en la materia.

Todo esto me lleva a pensar que asistimos a un empuje generalizado de las ciencias forenses en nuestro país; y no sólo por lo que aporta la serie estadounidense de televisión «CSI», sino por la siembra que han realizado en los últimos cien años todo ese sin fin de profesionales relacionados con la Medicina Legal y todas las ciencias forenses afines.

Espero que con esta tercera entrega de la publicación, se pueda ir consolidando este proyecto tan ambicioso impulsado por el profesor José Antonio Sánchez Sánchez en aras de fortalecer a la comunidad científica.

Feliz otoño.



Andrés
Santiago Sáez

Comité de redacción

Director

José Antonio Sánchez Sánchez

Codirectores

Bernardo Perea Pérez
Andrés Santiago Sáez

Jefe de Redacción

M. Carmen Moreno Robles

Redacción

María José Anadón Baselga
Eduardo Arroyo Pardo
César Borobia Fernández
María Herrera Laguna
Javier Ladrón de Guevara y Guerrero
María Teresa Ramos Almazán

Traducción

Dr. Atef Kanaan Kanaan
Dña. Evelyn Kanaan Robertson

Diseño y maquetación

MCMR

Dirección de la revista

Escuela de Medicina Legal y Forense
Departamento de Toxicología
y Legislación Sanitaria
Facultad de Medicina
Ciudad Universitaria
28040 Madrid

Correo electrónico

jsanchez@med.ucm.es

www.ucm.es/info/medlegal